Federación de Enseñanza
www.feuso.es
INFORMA
nº 1325

USO denuncia el sectarismo del Ministerio de Educación en sus últimas propuestas legislativas





USO considera inaceptable la gestión del Ministerio de Educación que ningunea a las personas trabajadoras del sector concertado, privado e infantil, excluyéndolos del actual diálogo sobre reducción de jornada lectiva, propuestas de mejora de ratios en el sector de Infantil 0 a 3 años, el resto de etapas educativas y otros aspectos como la climatización de las aulas.

El secretario de estado Abelardo de la Rosa anunció ayer, en un grupo de trabajo creado al amparo de la mesa sectorial de los sindicatos de la enseñanza pública, un paquete de medidas que afectan tanto al personal del sector público como también del concertado, privado e infantil.

En concreto, se presentó un documento donde se anuncia la modificación del RD 132/2010, de 12 de febrero, en el que se pretende introducir, entre otras propuestas, aspectos reglamentarios del ciclo 0 a 3 años ya recogidos en el artículo 14.7 de la LOMLOE o, por ejemplo, la climatización de las aulas educativas.

USO denuncia que llueve sobre mojado, pues recientemente se ha iniciado la tramitación parlamentaria del proyecto de ley que por el que se modifican la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la Ley 4/2019, de 7 de marzo, que afecta también parcialmente al sector concertado sin haber convocado, en ninguna ocasión, la Mesa de Negociación de la Enseñanza Concertada.

USO exige al Ministerio de Educación que convoque a las organizaciones legitimadas y representativas en los sectores educativos concertados y privados afectados por las propuestas recién anunciadas. Las personas trabajadoras también tienen que participar en la negociación de estos cambios normativos que pueden transformarse, por desgracia, en un arma de destrucción de empleo o de aumento de las actuales discriminaciones laborales.